

**FORMULARIO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760013210001
INSTITUCIÓN:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN EJECUTIVA
SECTOR:	PÚBLICO
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UDAF
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	Calle: Avenida Amazonas número: s/n, intersección: Unión Nacional de Periodistas Edificio: Plataforma de Gestión Financiera Referencia: junto al Banco del Austro
EMAIL:	msendara@sri.gob.ec
TELÉFONO:	23936300
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Alexandra Verónica Navarrete Ricaurte
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Directora General

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Elvis Wladimir Tocaín Pineida, Flor Mariela Pazmiño Núñez, Mirian Janeth Dominguez Mejía y María Gabriela Martínez Izquierdo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Jefe del Dpto. de Comunicación Institucional, Jefa de Dpto. Asistencia al Ciudadano, Asesora de la Dirección General, Coordinador Nacional de Planificación Institucional, respectivamente
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/1/2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	María Gabriela Martínez Izquierdo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinador Nacional de Planificación Institucional
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/1/2026

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
1. Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía.	Estratégicos
2. Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación	Estratégicos
3. Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales.	Estratégicos

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
Nacional	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Zonal	9	El Servicio de Rentas Internas no cuenta con entidades operativas desconcentradas, sino cuenta con 9 unidades Zonales y 15 Distritales (provincial).

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
Nacional	1		Nacional										
Zonal	9	ACTIVO 2.895.932 SUSPENDIDO 3.381.128 PASIVO 654.479	Imbabura, Napo, Tungurahua, Manabí, Los Ríos, Azuay, Loja, Guayas, Pichincha	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.sri.gob.ec/estructura-organica https://www.sri.gob.ec/datasets/#la%20informaci%C3%B3n%20del%20Catastro%20Tributario.%20proporcionar%20informaci%C3%A1%20informaci%C3%B3n%20a%20grupada%20del%20n%C3%BAmero%20de%20contribuyentes%20registrados%20por%20provincia https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias	
Distrital	15		Esmataraos, Carcni, Sucumbios, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar, Galápagos, Santa Elena, Cañar, Morona	El registro único de contribuyentes (RUC) no desagrega información de género ni nacionalidades o pueblos, toda vez que, por fines tributarios y principios de generalidad, no se precisa, tampoco resultaría aplicable esta calificación para casos como el de "SOCIEDADES".									https://www.sri.gob.ec/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/41889649-4ac7-47f4-8fd8-e61c26dd7cf7/CoBERTura%20Institucional.zip

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	No			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	1) Fortalecimiento de Núcleos de Apoyo Fiscal (NAF) con instituciones de educación superior.	Esta iniciativa aporta al cumplimiento de los objetivos enmarcados en el eje de Educación por el fomento del conocimiento tributario adquirido en esta actividad y el cumplimiento de sus horas de vinculación con la sociedad. Dentro del eje de trabajo, podemos identificar que el desarrollo de habilidades blandas de escucha empática, hablar en público y digitalización que se fortalecen durante la atención, así como el conocimiento de los trámites y servicios del SRI incrementan las opciones para la empleabilidad así como las oportunidades para un emprendimiento en este campo.	Los NAF tienen como objetivo proporcionar orientación gratuita en temas tributarios a la ciudadanía, cumpliendo simultáneamente con los requisitos de los estudiantes de pregrado de las carreras Financieras, Económicas, Administrativas, Contabilidad y afines de brindar servicio comunitario en áreas contables y tributarias. En el periodo 2025, se han atendido en 34 oficinas a nivel nacional registrando 45.242 atenciones durante el periodo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	2) Capacitaciones brindadas a las personas adultas mayores	Esta Administración Tributaria publica en su página web capacitaciones tanto virtuales como presenciales a las personas adultas mayores, de igual forma, se encuentra publicado el curso virtual de autoestudio y el curso en la Escuela SRI.	En el periodo 2025, se han brindado capacitaciones presenciales y virtuales a 1.591 personas en temas de Devolución de IVA para las personas adultas mayores. Así también, en el portal web en la sección Quiero Capacitarme, se publicó el curso virtual de autoestudio "Devolución de IVA para personas adultas mayores" con 7.008 personas inscritas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	3) Devolución del IVA a personas adultas mayores	Para el periodo 2025 los resultados obtenidos en Devolución IVA personas adultas mayores fueron los siguientes: -Devolución por acto administrativo: Número de beneficiarios 2025(*): 559.576 Trámites procesados 2025(*): 4.418.861 *El número de beneficiarios y de trámites ingresados corresponde a los mecanismos de ingreso por ventanilla y a través de Internet.	Devolución automática por transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: La aplicación del beneficio se realiza de forma automática en el momento de la compra de bienes y/o servicios, a través de transacciones realizadas con comprobantes electrónicos (facturas y notas de débito). La implementación de estos mecanismos para la devolución del IVA sobre adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal, significan una mejora en el servicio, simplificando procesos para fortalecer la política de justicia social y redistributiva encaminada a beneficiar a las personas adultas mayores.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	1) Monitoreo de emisión de turnos preferentes en todas las unidades de atención.	275.419 turnos preferenciales atendidos en las 24 provincias del país con un 98,45% de satisfacción en el canal presencial.	Esta política apoya al cumplimiento del eje de sensibilización y toma de conciencia al fomentar la atención preferente de las personas de tercera edad o con discapacidad en todos nuestros centros de atención.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	2) Accesibilidad AA en portales web de la Administración Tributaria (página institucional y transaccional).	La accesibilidad web tiene por objeto lograr que las páginas sean accesibles y utilizadas por la mayor cantidad de personas, independientemente de sus conocimientos, capacidades o características del dispositivo de acceso empleado.	Declaratoria de accesibilidad publicada en: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/accesibilidad y https://www.sri.gob.ec/accesibilidad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	3) Devolución IVA personas con discapacidad (incluye a personas sustitutas de personas con discapacidad)	<p>Para el periodo 2025 los resultados obtenidos en Devolución IVA a personas con discapacidad (incluye a personas sustitutas de personas con discapacidad) fueron los siguientes: -Devolución por acto administrativo:</p> <p>Número de beneficiarios 2025(*): 111.576</p> <p>Trámites procesados 2025(*): 917.960</p> <p>*El número de beneficiarios y de trámites ingresados corresponde a los mecanismos de ingreso por ventanilla y a través de Internet.</p>	<p>La devolución del IVA a personas con un grado de discapacidad igual o mayor al 30% registrado en la institución a cargo de la regulación en materia de salud pública. Al ser un grupo prioritario, el Servicio de Rentas Internas cuenta con varios mecanismos de devolución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Devolución por acto administrativo: Mediante la presentación de su solicitud de devolución a través de ventanillas y por Internet en la opción "Servicios en Línea". • Devolución automática por transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: La aplicación del beneficio se realiza de forma automática en el momento de la compra de bienes y/o servicios, a través de transacciones realizadas con comprobantes electrónicos, que adquieran las personas con discapacidad exclusivamente. <p>La implementación de estos mecanismos para la devolución del IVA sobre adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal, significan una mejora en el servicio, simplificando procesos para fortalecer la política de justicia social y redistributiva encaminada a beneficiar a las personas con discapacidad</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	4) Emisión de directrices generales respecto de la inclusión laboral de las personas del Grupo de Atención Prioritaria -(Lineamiento Institucional A06-PRO-GSI-GRA-005, V1)	<p>Se impulsaron acciones orientadas a la inserción e inclusión laboral de las personas pertenecientes al Grupo de Atención Prioritaria en el Servicio de Rentas Internas (SRI), con el objetivo de consolidar una cultura institucional de inclusión social. Estas acciones buscan garantizar un ambiente de trabajo seguro, accesible y saludable, que reconozca y respete las capacidades y necesidades individuales, asegurando así el pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito laboral.</p> <p>A diciembre de 2025 se registraron 235 beneficiarios, con la siguiente distribución: Servidores con discapacidad: 73 Sustitutos: 78 Servidores con enfermedad catastrófica: 68 Servidores a cargo de un familiar con Enfermedad Catastrófica: 16</p>	<p>El Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del Servicio de Rentas Internas en el caso de la dirección nacional y las UATH en el caso de las direcciones zonales y provinciales; al momento de tener conocimiento de que un servidor presenta discapacidad, o enfermedad catastrófica, o se encuentra al cuidado de un familiar con enfermedad catastrófica, o es calificado como sustituto; debe solicitar al colaborador su autorización expresa para comunicar por escrito a su jefe inmediato sobre su condición, a fin de que prevea las acciones de inclusión establecidas en el lineamiento institucional A06-PRO-GSI-GRA-005, V1, permitiendo así que los servidores que pertenecen al Grupo de Atención Prioritaria, tengan acceso a un empleo pleno y productivo, considerando la condición y necesidades individuales.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	1) Emisión de la directriz para la aplicación del acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-093, que expide la norma para la prevención, protección y sanción de las faltas disciplinarias graves por discriminación, violencia y acoso laboral; y, acoso sexual laboral, en el ámbito laboral del sector público.	<p>Se actualizaron los lineamientos para la prevención de la discriminación y la violencia y acoso en materia laboral, incluida la sexual o por razones de género, en el espacio de trabajo del sector público, la protección de las víctimas; y, la sanción de las faltas disciplinarias graves relativas a estos hechos.</p>	<p>En el año 2025 se efectuó la actualización de las directrices, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Ministerial 093. Mediante las acciones implementadas en el marco de la prevención —como charlas, eventos educativos y campañas de comunicación— se ha promovido la sensibilización de los servidores del SRI respecto a las temáticas abordadas.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	2) Lactarios	<p>Se ha velado por la continuidad y adecuado mantenimiento de los 16 espacios destinados a la lactancia materna a nivel nacional, garantizando así el ejercicio pleno del derecho de las mujeres en período de lactancia.</p> <p>A escala nacional hay 16 lactarios; de los cuales 8 se encuentran certificados, lo cual implicó un 6% de incremento respecto al periodo anterior</p>	<p>La preservación de estos espacios de lactancia constituye un compromiso sostenido de la institución para asegurar condiciones dignas y equitativas en beneficio de la salud y bienestar de las madres y sus hijos.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	3) Ocupación por género	<p>De acuerdo a la información registrada en el distributivo de puestos, en el SRI se encuentran laborando un 41% de mujeres en cargos directivos.</p>	<p>La institución promueve la equidad de género en el ambiente laboral, en particular en la ocupación de cargos de mandos directivos.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	Devolución del IVA a turistas extranjeros	<p>Para el periodo 2025 los resultados obtenidos en Devolución IVA a turistas extranjeros fueron los siguientes:</p> <p>Número de beneficiarios 2025: 132 *</p> <p>Trámites procesados 2025: 132</p> <p>*Corresponde a la totalidad de sujetos pasivos que presentaron un trámite de devolución en el año 2025.</p>	<p>La devolución del IVA a turistas extranjeros permite a los beneficiarios solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en sus adquisiciones de bienes de producción nacional efectuados en los establecimientos afiliados debidamente identificados con el logotipo.</p> <p>Hasta el período noviembre 2021 también se consideraba la devolución del IVA en servicios de alojamiento, sin embargo, a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, la tarifa del IVA de estos servicios para turistas extranjeros es del cero por ciento.</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portal-et-biblioteca-alfresco-internet/descargar/846ad501-ad78-48e6-9011-8fd5409a0b0f/Planificaci%c3%b3n%20Participativa.zip
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	SI	1	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/5d3c2d76-ac6e-4a45-b32d-9a1140fa5e39/Mecanismo%20de%20Participaci%3b3n%20Ciudadana.zip https://www.sri.gob.ec/buzon-denuncias-tributarias https://www.sri.gob.ec/web/intersri/buzon-de-sugerencias-quejas-y-felicitaciones

Nota: Dentro las acciones de transparencia de la Administración Tributaria, la ciudadanía participa a través de comparecencias, mediaciones y otras gestiones tributarias, cuya información y actas, son de carácter sensible y reservada; por tanto no pueden ser publicadas dentro del espacio creado en la web institucional de rendición de cuentas.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA DE FORMA BREVE LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La máxima autoridad del SRI mediante memorando Nro. SRI-SRI-2026-0006-M designó al equipo del proceso de rendición de cuentas 2025, conformado por: Asesora de la Dirección General, Jefe del Departamento de Comunicación Institucional, Jefe del Departamento de Asistencia al Ciudadano y la Coordinadora de Planificación Institucional.	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/c6c39528-0c39-42c4-a1d5-5148805d2d88/Equipo%20de%20Rendici%3b3n%20de%20Cuentas.zip
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los Departamentos de: Comunicación Institucional, Asistencia al Ciudadano, la Gestión Interna de Planificación Institucional y la Asesoría de la Dirección General como unidades responsables inician el proceso de rendición de cuentas conforme el acta: NAC-PISAREI26-00000001. El evento de Rendición de cuentas del SRI se efectuará conforme agenda de la máxima autoridad	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/18e8c48c-a1e3-4623-be42-8bd73f9cee53/Dise%3b3n%20de%20la%20Propuesta%20de%20Rendici%3b3n%20de%20Cuentas%202025.zip
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Conforme los resultados obtenidos por las unidades administrativas nacionales y zonales sobre su gestión institucional presentados en los Comités de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, ejecutados durante el año 2025, la Gestión Interna de Planificación Institucional elaboró la presentación con los resultados de la gestión institucional; así mismo se invitó a la ciudadanía a participar en propuestas de temas para el evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2025, a través de los medios de comunicación definidos en el diseño de la propuesta a de Rendición de Cuentas 2025.	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/f1aba0ee-9c29-4ccc-8de9-f49305d5dc40/Evaluaci%3b3n%20de%20la%20Gesti%3b3n%20Institucional.zip https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/df668096-b918-4f47-bfc5-db72d76c16e0/Plan%20Operativo%20Anual.pdf https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/8743fe80-a9b3-464b-871e-b6f284e8d7aa/Ejecuci%3b3n%20Presupuestaria.zip
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica mediante memorando Nro. SRI-NAC-DNP-2026-0002-M, solicitó registrar la información en el formulario de rendición de cuentas conforme la estructura definida por el CPCCS. La Gestión Interna de Planificación Institucional consolidó y registro la información remitida por las unidades administrativas responsables.	https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025
FASE 2	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Gestión Interna de Planificación Institucional conforme lo establecido en la normativa, consolidó la información recibida por los responsables de cada unidad administrativa involucrada en el proceso de Rendición de Cuentas 2025 e incluyó criterios que se consideran relevantes, sobre los principales acciones estratégicas en el 2025 y los temas propuestos por la ciudadanía.	https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Una vez validada la información reportada por las unidades administrativas responsables en el proceso de Rendición de Cuentas, la Asesora de Comunicación de la Dirección General gestionó la aprobación del informe de Rendición de Cuentas por parte de la máxima autoridad, para la posterior socialización interna y en el espacio web establecido para el efecto.	https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025

FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	Si		El tiempo de ejecución es en abril	
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	Si		El tiempo de ejecución es en abril	
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Si		El tiempo de ejecución es en abril	
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si		El tiempo de ejecución es en abril	
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	Si		El tiempo de ejecución es en abril	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:			El tiempo de ejecución es en abril		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUCO	MESTIZO	BLANCO	INDIGENA	AEROECUATORIANO
El tiempo de ejecución es en abril									

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Creación Academia Tributaria SRI	SI	75%	<p>En 2025 el Servicio de Rentas Internas avanzó en la creación de la Academia Tributaria como un espacio institucional orientado a fortalecer la cultura fiscal del país. La iniciativa busca ofrecer a los contribuyentes contenidos especializados, herramientas prácticas y recursos actualizados que faciliten la comprensión del sistema tributario nacional y promuevan el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Con ello se pretende consolidar una relación más cercana y corresponsable entre la administración tributaria y la ciudadanía.</p> <p>Mediante memorando SRI-NAC-DNR-2025-0234-M del 19 de junio de 2025, se formalizó la creación de la Academia, se conformaron equipos de conteniditas, validadores y facilitadores académicos, y se diseñó la estructura pedagógica bajo modalidad virtual y de autoestudio. Se definió un proceso de admisión con un cupo inicial de mil participantes, acompañado de una prueba diagnóstica para evaluar conocimientos básicos tributarios. Paralelamente, se trabajó en la virtualización de esta prueba, en el diseño gráfico y comunicacional del programa, y en la elaboración de los primeros contenidos académicos, los cuales fueron revisados y actualizados por especialistas para garantizar su pertinencia y calidad.</p> <p>El resultado más relevante alcanzado en 2025 fue la consolidación del diseño conceptual y pedagógico de la Academia Tributaria, que establece su estructura general, metodología y enfoque formativo. Este diseño constituye la base institucional para la ejecución de los módulos académicos y asegura que el programa se implemente con solidez.</p>	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/e8461eb1-e097-468c-8b7b-c1f113629671/Incorporaci%3fb3n%20de%20los%20Aportes%20Ciudadanos%20de%20la%20Rendici%3fb3n%20de%20Cuentas%20del%20a%3b1o%20anterior.zip https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025

Programa Cooperativo de Cumplimiento Fiscal.	SI	53%	<p>En 2025, el Programa de Cumplimiento Cooperativo Fiscal (PCCF) en Ecuador consolidó su fase de ejecución mediante la realización de foros temáticos y colaborativos que fortalecieron la relación entre la Administración Tributaria y los Grandes Contribuyentes. Destacan el foro "Cierre Fiscal 2024" en enero, el encuentro internacional con SUNAT y BID en junio; y el foro virtual sobre el Reglamento a la Ley de Transparencia Social en noviembre, todos orientados a compartir experiencias, ajustar normativa y promover una cultura de cumplimiento tributario más sólida. Estos espacios permitieron recoger expectativas de los actores involucrados y afinar la hoja de ruta del programa, reforzando la cooperación regional y el compromiso institucional del SRI.</p> <p>Durante el año 2025 también se avanzó en la revisión y autorización de documentos clave para el "gobierno de foros" y el "marco de control fiscal", con la participación de más de 500 delegados y cooperantes internacionales. Se implementaron modalidades de foros panel y mesas técnicas especializadas, identificando la necesidad de ajustes normativos, especialmente en el sistema financiero, y delimitando el alcance inicial del programa a impuestos internos. El PCCF reafirmó su papel estratégico en el segmento de Grandes Contribuyentes, consolidando un modelo de colaboración que busca mejorar la transparencia, el control interno y la gestión de riesgos tributarios en el país.</p>	<p>https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/e8461eb1-e097-468c-8b7b-c1f113629671/Incorporacion%20de%20los%20Aportes%20Ciudadanos%20de%20la%20Rendicion%20de%20Cuentas%20del%20a%C3%B1o%20anterior.zip</p> <p>https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025</p>
Gestionar las acciones necesarias para implementar una funcionalidad de consulta del RUC que permita verificar en qué empresas una persona figura como contador o representante legal	SI	60%	<p>En 2025 el Servicio de Rentas Internas impulsó la gestión de una nueva funcionalidad de consulta del RUC, destinada a permitir la verificación de las empresas en las que una persona figura como contador o representante legal. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer la transparencia en la gestión tributaria y brindar a la ciudadanía una herramienta confiable para identificar responsabilidades contables y jurídicas, contribuyendo a un sistema más claro y eficiente.</p> <p>Como resultado de las acciones ejecutadas, el proyecto avanzó hacia una fase de desarrollo que contempla la creación de reportes específicos para contadores y representantes legales con un porcentaje de ejecución del 60%.</p>	<p>https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/e8461eb1-e097-468c-8b7b-c1f113629671/Incorporacion%20de%20los%20Aportes%20Ciudadanos%20de%20la%20Rendicion%20de%20Cuentas%20del%20a%C3%B1o%20anterior.zip</p> <p>https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025</p>
Fomentar la renovación de la infraestructura tecnológica.	SI	79.74%	<p>En 2025 el Servicio de Rentas Internas consolidó avances clave en el Proyecto de Renovación Tecnológica, orientado a reducir la obsolescencia y fortalecer la capacidad de cómputo, almacenamiento, conectividad y seguridad institucional. Este esfuerzo forma parte del Programa de Mejoramiento de la Administración Tributaria y Aduanera y se ejecuta bajo estándares internacionales de contratación, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p> <p>Durante el año se implementaron soluciones críticas como un sistema de respaldos con repositorios distribuidos, un nuevo sistema de almacenamiento para soportar el crecimiento proyectado y la sustitución de servidores obsoletos en agencias zonales y provinciales. Estas acciones mejoraron la resiliencia, el rendimiento y la continuidad de los servicios tecnológicos, con una inversión ejecutada de USD 1,4 millones hasta diciembre de 2025.</p> <p>Adicionalmente, se fortaleció la operación tecnológica con acciones como la integración de herramientas de monitoreo, la réplica de información entre centros de datos, la migración de servidores a versiones más recientes y la optimización de procesos de seguridad. Estos resultados consolidan una infraestructura más moderna y segura, que permitirá al SRI responder con mayor eficiencia a las demandas futuras de la administración tributaria.</p>	<p>https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/e8461eb1-e097-468c-8b7b-c1f113629671/Incorporacion%20de%20los%20Aportes%20Ciudadanos%20de%20la%20Rendicion%20de%20Cuentas%20del%20a%C3%B1o%20anterior.zip</p> <p>https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/ce5893aa-7af1-4bb9-b3e4-43b1a339e907/Difusion%20de%20comunicacion%20a%20medios%20nacionales.pdf	No Aplica		0 No Aplica
Prensa	0	0	0	0		No Aplica		0 No Aplica
Televisión	0	0	0	0		No Aplica		0 No Aplica
Medios digitales	0	0	0	0		No Aplica		0 No Aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1149
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.sri.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Si	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/5bc09d6c-12f0-4ac2-a2a0-82ed4d3e56c3/SRI_PE%202025-2029.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	Si	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/df668096-b918-4f47-bfc5-d572d78c16e0/Plan%20Operativo%20Anual.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía.	21.4	La brecha de pago sobre las declaraciones en monto es un indicador descendente, en este sentido el resultado debe ser igual o menor a la meta establecida.	Brecha de pago de las declaraciones en monto a nivel nacional.	0,0067	0,0068	98,51%	Durante el período correspondiente a las declaraciones entre los meses de enero a diciembre de 2025, la brecha de pago se ubicó en 0,68%, frente a la meta institucional establecida de 0,67%, lo que representó un cumplimiento de 98,51%. Se observa que existe contribuyentes que realizan sus declaraciones mensuales y no pagan, algunos de ellos podrían estar a la espera de recibir valores pendientes por procesos de devolución de impuestos para compensar con éstos sus obligaciones tributarias.	El lograr cerrar la brecha de pago; contribuye de manera directa a la recaudación de tributos, lo que a su vez aporta en la sostenibilidad económica, que es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía.	21.5	El cumplimiento de la meta de recaudación es un indicador ascendente; en este sentido el resultado debe ser igual o mayor a la meta establecida.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación	1	1,0648	106,48%	Hasta diciembre de 2025, el SRI alcanzó USD 21.501 millones en recaudación, lo que significa un crecimiento de 6,8% (USD 1.369 millones adicionales), en relación con el año 2024 (USD 20.131 millones). La meta de este indicador de recaudación, prevista a diciembre, era del 100%; y con la recaudación efectiva se registra el cumplimiento del 106,48%.	El cumplimiento del 106,48% aporta de manera directa en la consecución del objetivo "Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, afianzar la dolarización"; así como en el logro de la meta de mantener el ratio de recaudación neta de tributos en relación al PIB.
Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación.	22.1	El porcentaje de cobertura de los procesos de control, relacionados con la brecha de veracidad es un indicador ascendente; en este sentido el resultado debe ser igual o mayor a la meta establecida.	Porcentaje de cobertura de los procesos de control, relacionados con la brecha de veracidad	1	1,0295	102,95%	Durante el primer semestre de 2025, la meta de cobertura esperada se estableció en el 50% de 433.548 contribuyentes, alcanzando efectivamente a 247.778 sujetos. Entre las acciones implementadas destacó la ejecución de controles masivos a un amplio grupo de contribuyentes, lo que permitió ampliar la cobertura hacia un mayor número de personas naturales. En el segundo semestre se continuó con la estrategia masiva, sin embargo se priorizó el cierre de procesos iniciados en el primer semestre y la atención de solicitudes derivadas de los mismos lo cual incidió en el universo de contribuyentes considerados en la meta de cobertura esperada (373.520 frente a los 433.548 del primer semestre). La Administración Tributaria logró superar el objetivo previsto, alcanzando a 384.532 contribuyentes, lo que evidencia un desempeño positivo en términos de alcance y efectividad de los procesos de control tributario.	La ejecución de programas y controles tributarios (estrategias de control intensivo, auditorías integrales, rápidas, monitoreos u otros controles intensivos) implementados por parte de la Administración Tributaria a los contribuyentes, ayuda a la disminución de brechas que a su vez fortalecen la recaudación de impuestos como parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo.
Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación.	22.11	La brecha de presentación es un indicador descendente; en este sentido el resultado debe ser igual o menor a la meta establecida.	Brecha de presentación	0,1708	0,1526	110,66%	Para este período, la brecha de presentación considera la omisión de las obligaciones: Impuesto al Valor Agregado (IVA) del régimen general y, régimen RIMPE; Impuesto a la Renta personas naturales régimen general y régimen RIMPE emprendedor; Impuesto a la Renta sociedades régimen general y régimen RIMPE emprendedor. Entre las acciones ejecutadas se cita: • Envío de 310.429 correos persuasivos respecto a declaraciones de IVA, en atención al programa de control "dígito caído". • En el catastro se realizó la depuración de contribuyentes fallecidos y se cambió a estado pasivo a 2.597 contribuyentes. • Adicionalmente, en el catastro tributario, el 31 de diciembre se realizaron las siguientes depuraciones: 1) Exclusión de 56.096 contribuyentes RIMPE que permanecieron más de 3 años. 2) Exclusión de 667 contribuyentes RIMPE con ingresos superiores a USD 300.000. 3) Recategorización de 14.428 RIMPE Popular a Emprendedor.	El lograr cerrar la brecha de presentación; contribuye a la disminución de contribuyentes omisos lo que a su vez aporta de manera directa a la recaudación de tributos y apoya a la sostenibilidad económica, que es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación.	22.12	Gestión de Cartera en firme es un indicador ascendente; en este sentido el resultado deber ser igual o mayor la meta establecida	Gestión de cartera en firme	0,9225	0,9518	103,18%	El resultado obtenido de 0,9518 en el mes de diciembre 2025 se concentra en la ejecución de acciones que contemplan la Gestión de la Cartera tanto como son las acciones persuasivas como correos electrónicos y comparecencias, su depuración y seguimiento; así como las gestiones para el otorgamiento de Facilidades de Pago, y por último la ejecución coactiva. Así también las Direcciones Zonales/Distritales y Grandes Contribuyentes implementan estrategias sobre su cartera con el fin de obtener resultados positivos a corto o largo plazo.	El medir la gestión de cartera firme del monto a nivel de todos los procesos que maneja el Departamento de Cobro desde la depuración hasta el inicio de acciones coactivas, aporta directamente a la consecución de la recaudación tributaria; lo que a su vez permite lograr uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación.	22.13	El porcentaje de efectividad de los procesos de la Dirección Nacional Jurídica es un indicador ascendente; en este sentido el resultado debe ser igual o mayor a la meta establecida.	Porcentaje de efectividad de los procesos de la Dirección Nacional Jurídica	0,9500	0,8866	93,33%	El presente indicador mide el cumplimiento efectivo de las metas de los indicadores de los departamentos nacionales de la Dirección Nacional Jurídica. Para este periodo se consideran los departamentos Procesal Jurídico Administrativo, Procesal Jurídico Tributario, Normativa y Consultas y Gestión de Transacción Tributaria evidenciándose el cumplimiento de las metas planteadas por cada uno de ellos, con excepción de uno de los indicadores del Departamento Procesal Jurídico Administrativo. Entre las acciones, con relación a los resultados obtenidos están: • La priorización en el cumplimiento del plazo establecido para Recursos de Revisión, sin embargo, se produjeron demoras en las notificaciones. • La revisión de 17 informes costo beneficio o jurídicos de trámites de transacción tributaria. • En relación con el análisis de 43 sentencias el objetivo es incrementar la efectividad en los procesos legales, de control y de cobro buscando la mejora y perfeccionamiento de los procesos institucionales mediante la retroalimentación y asesoría a las distintas áreas generadoras de actos de la Administración Tributaria desde un enfoque de resultados jurisdiccionales.	La efectividad de los procesos jurídicos, aportan directamente a la sostenibilidad del sistema económico y social, por cuanto la atención oportuna de trámites, consultas tributarias externas e internas tributarias fortalece la cultura tributaria de los ciudadanos.
Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales	23.3	El porcentaje de ciudadanos capacitados mide el incremento de los conocimientos adquiridos luego de la realización de los cursos virtuales de autoestudio. Se considera como "ciudadanos capacitados que incrementaron los conocimientos" a los que presentan un incremento mayor a cero al restar la calificación obtenida en la evaluación final de conocimientos menos la evaluación de diagnóstico de conocimientos realizada al inicio del curso de autoestudio.	Porcentaje de ciudadanos capacitados que registran incremento de conocimientos en cursos virtuales de autoestudio	0,8200	0,8181	99,77%	El Servicio de Rentas Internas tiene entre sus objetivos estratégicos "Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales"; para ello, establece en su Programación Anual de la Planificación 2025 las estrategias e indicadores que buscan el cumplimiento de sus objetivos. Los contenidos de los cursos evaluados responden a los aspectos más relevantes que permitan actualizar los conocimientos en los contribuyentes. El indicador porcentaje de ciudadanos capacitados que registran incremento de conocimientos en cursos virtuales de autoestudio, mide la gestión realizada en el proceso de capacitaciones y de manera específica mediante los cursos virtuales de autoestudio que el Servicio de Rentas Internas ofrece de manera gratuita a la ciudadanía en general en su página web.	Con la implementación de las capacitaciones ejecutadas mediante cursos virtuales de autoestudio, se ha logrado que la ciudadanía cada día se incremente sus conocimientos en temas del sistema tributario y sus obligaciones que por ende conllevan a un fortalecimiento de las finanzas públicas (objetivo del PND).

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACION CENTRAL	89.715.879,95	89.091.106,74	https://www.sri.gov.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/8743fe80-a9b3-464b-871e-b6f284e8d7aa/Ejecuci%3cb3n%20Presupuestaria.zip
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DETERMINACIÓN RECAUDACIÓN ASISTENCIA Y CONTROL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS	7.148.345,18	2.948.939,77	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
96.864.225,13	89.464.864,45	88.840.091,24		7.399.360,68	3.199.955,27	95,02%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	545	2.768.990,66	344	63.964,40	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/download/cc6858e0-f983-4717-a90e-d68c83158861/Proceso%20de%20Contataci%c3%b3n.zip
COTIZACIÓN	4	758.080,95	0	-	
ÍNFIMA CUANTÍA	222	555.136,11	222	555.136,11	
MENOR CUANTÍA	5	403.584,05	0	-	
PUBLICACIÓN	0	-	0	-	
RÉGIMEN ESPECIAL	15	5.231.394,39	1	230,00	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	27	4.602.488,31	0	-	
LICITACIÓN	2	134.160,72	0	-	
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	10	249.227,40	1	3.713,91	
TOTAL	830	14.703.062,59	568	623.044,42	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	32.212,77	https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/download/4ee82ce8-17c9-443c-8e2f-62175c898bec/Informaci%c3%b3n%20referente%20a%20Donaciones.zip
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	133.736,95	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	51.229,40	
DONACIONES REALIZADAS	VEHÍCULOS	10.987,35	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	158.061,77	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	1.913.416,61	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	123.325,76	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	50.395,62	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	18.326,80	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	36.795,40	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	46.474,40	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	861.826,85	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	69.042,80	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	4.444,35	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	19.301,73	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	11.886,25	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	13.380,48	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	11.600,91	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	87.878,44	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	171.039,14	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	76.938,17	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	222.576,73	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	678.124,80	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	50.050,08	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	97.277,02	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	163.695,43	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	157.801,29	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	38.390,52	
DONACIONES REALIZADAS	BIENES MUEBLES	237.482,82	
TOTAL		5.547.700,64	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Dirección Nacional de Auditoría Interna del Servicio de Rentas Internas (SRI) - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE).	Informe DNA3-0028-2025: <i>Examen especial "a la recepción, almacenaje, administración y despacho de los bienes incautados en las Direcciones Zonales 5 y 6; y, dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023".</i>	Socialización a la máxima autoridad del SRI: Con memorando SRI-NAC-DNI-2025-0005-M de 20 de junio de 2025 se comunicó a la máxima autoridad del SRI la aprobación del informe.	100%	El tiempo de ejecución del examen especial fue de 70 días laborables. Aprobado por la Contraloría General del Estado el 10/6/2025.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=80217&tipo=inf Referencia: Publicado en Informes aprobados del portal de la CGE. https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/6b8d9785-29d4-43a6-9510-c81d2d54292e/Informes%20de%20Recomendaciones%20Contralor%3%20ada%20General%20del%20Estado.pdf .
	Informe DNA3-AFPySM-0007-2025: <i>Examen especial "a las fases preparatoria, precontractual, contractual y uso de los procesos de contratación. SIE-SRI/NAC-011-2020, SIE-SRINA-023-2022 y SIE-SRI-2024-0010 para el servicio de envío de mensajes de texto (SMS) y correos electrónicos a nivel nacional, y, a la orden IC-SRINAC-2024-0006 de infirma cuantía, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de abril de 2025".</i>	Socialización a la máxima autoridad del SRI: Con memorando NAC-DNIMGEI25-00000024 de 6 de noviembre de 2025 se comunicó a la máxima autoridad del SRI la aprobación del informe.	N/A (*)	El tiempo de ejecución del examen especial fue de 70 días laborables. Aprobado por la Contraloría General del Estado el 24/10/2025.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=81399&tipo=inf Referencia: Publicado en Informes aprobados del portal de la CGE. https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/6b8d9785-29d4-43a6-9510-c81d2d54292e/Informes%20de%20Recomendaciones%20Contralor%3%20ada%20General%20del%20Estado.pdf .
Dirección Nacional de Auditoría Interna del Servicio de Rentas Internas (SRI) - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE).	Informe 0002-DNA3-AFPySM-SRI-AI-2025-ENCI: <i>Acción Complementaria "Evaluación al cumplimiento de las normas de control interno: 200 Ambiente de control y 300 Evaluación del riesgo, por el período comprendido al 30 de septiembre de 2025".</i>	Socialización a la máxima autoridad del SRI: Con memorando NAC-DNIMGEI25-00000026 de 15 de diciembre de 2025 se comunicó a la máxima autoridad del SRI la aprobación del informe.	N/A (**)	El tiempo de ejecución del examen especial fue de 30 días laborables. Aprobado por la Contraloría General del Estado el 10/12/2025.	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE debido a que es una acción ENCI Referencia: Publicado en Informes aprobados del portal de la CGE. https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/6b8d9785-29d4-43a6-9510-c81d2d54292e/Informes%20de%20Recomendaciones%20Contralor%3%20ada%20General%20del%20Estado.pdf

Nota: (*) No contiene recomendaciones, sino la conclusión de que los servidores que intervinieron en los procesos de contratación SIE-SRI-NAC-011-2020, SIE-SRINA-023-2022, SIE-SRI-2024-0010 y en la orden IC-SRINAC-2024-006 actuaron conforme a la normativa vigente

(**) No contiene recomendaciones, sino dos conclusiones con respecto a la evaluación de riesgos que alcanzó un índice de control interno del 100%

FIRMAS DE REVISIÓN APROBACIÓN							
Aprobado por:		Número de versión del documento	Revisado por::				Elaborado por:
		1					
Alexandra Verónica Navarrete Ricaute Directora General	Carlos Jaramillo Totoy Subdirector General de Cumplimiento Tributario	Bonnie Calderón Uría Subdirectora General de Desarrollo Organizacional	Juan Carlos Campuzano Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	Yolanda Lara Herrera Jefa Nacional Departamento de Planificación Institucional	María Gabriela Martínez Coordinadora Nacional de Planificación Institucional	Adriana Lozada P. Especialista de Planificación Institucional	